

Doble Máster en Acceso a la Profesión de Abogado e Investigación Jurídica

Oferta Académica del Curso 2019/2020

Información del Máster

Obligatorias: 57 ECTS

Optativas: 15 ECTS

Prácticas externas: 30 ECTS

Trabajo Fin de Máster (MIJ): 24 ECTS

Trabajo Fin de Máster (MAA): 6 ECTS

Total: 132 ECTS

En este programa formativo, de 132 créditos ECTS, el estudiante cursa simultáneamente el Máster en Acceso a la Profesión de Abogado (MAA) y el Máster en Investigación Jurídica (MIJ).

Esta modalidad de “doble máster” MAA+MIJ es posible mediante la coordinación de la ordenación académica de los dos másteres.

En el conjunto del programa combinado, los estudiantes cursarán el total de 132 ECTS en dos cursos académicos. Del total de créditos, 42 ECTS son específicos del MIJ, 72 ECTS son específicos del MAA y 18 ECTS se corresponden con asignaturas compartidas entre ambas titulaciones.

Plan de Estudios

CÓDIGO	ASIGNATURA	SEMESTRE	CARÁCTER	ECTS
33096	Estatuto Profesional del Abogado	1	Obligatoria	4,5
33095	Práctica Procesal Civil	1	Obligatoria	4,5
33099	Práctica Civil y Mercantil	1	Obligatoria	4,5
33098	Práctica Penal	1	Obligatoria	4,5
33040	Instrumentos metodológicos para la investigación jurídica I	1	Obligatoria	9
33097	Simulación de juicios	2	Obligatoria	4,5

CÓDIGO	ASIGNATURA	SEMESTRE	CARÁCTER	ECTS
33100	Práctica Laboral	2	Obligatoria	4,5
33102	Práctica Fiscal	2	Obligatoria	4,5
33101	Práctica Administrativa	2	Obligatoria	4,5
33066	Protección de derechos fundamentales y procesos ante Tribunales internacionales	2	Obligatoria	3
33041	Instrumentos metodológicos para la investigación jurídica II	2	Obligatoria	9
33042	Ejercicio de los derechos colectivos en la empresa	2	Optativa	3
33044	Dimensión laboral de la reestructuración empresarial	1	Optativa	3
33045	El riesgo de actividad: prevención y protección social	1	Optativa	3
33046	Contratación pública	1	Optativa	3
33048	Derecho sancionador	2	Optativa	3
33049	Técnicas de intervención en el urbanismo y el medio ambiente	2	Optativa	3
33051	Derecho penal y penitenciario	2	Optativa	6
33052	Codelincuencia y concurso de delitos	2	Optativa	3
33053	Delitos de especial relevancia en el ámbito de la abogacía.	1	Optativa	6
33079	Derecho de la regulación económica	2	Optativa	3
33055	Derecho Tributario de los negocios	1	Optativa	6
33057	Modelos familiares: relaciones personales y patrimoniales	1	Optativa	6
33058	Protección de menores y otras personas vulnerables	2	Optativa	3
33059	Sucesiones	1	Optativa	3
33060	Contratos: preparación, celebración y ejecución	1	Optativa	3

CÓDIGO	ASIGNATURA	SEMESTRE	CARÁCTER	ECTS
33061	Protección de consumidores y usuarios	1	Optativa	3
33063	Praxis en propiedad intelectual	2	Optativa	3
33064	Litigación internacional	1	Optativa	3
33065	Privacidad y publicidad: protección de datos y acceso a la información	1	Optativa	3
33067	El derecho a la tutela jurisdiccional: perspectiva constitucional y procesal	2	Optativa	3
33068	El gobierno de las sociedades de capital	2	Optativa	3
33070	Régimen jurídico de las adquisiciones y modificaciones estructurales de la empresa	1	Optativa	3
33071	Derecho de la crisis económica y de la reorganización financiera	1	Optativa	3
33043	La contratación laboral y su problemática	1	Optativa	3
33073	Seminario de problemas jurídicos actuales	1/2	Optativa	3
33374	Seminario de problemas jurídicos actuales	1/2	Optativa	6
33375	Inglés Jurídico	1/2	Optativa	3
33376	Actividades formativas de carácter jurídico	1/2	Optativa	3
33377	Derecho de la financiación empresarial: Contratos y garantías	2	Optativa	3
33074	Trabajo Fin de Máster (MIJ)	4	Obligatoria	24
33103	Trabajo Fin de Máster (MAA)	3	Obligatoria	6
33104	Prácticas externas profesionales	3	Obligatoria	30

Según los acuerdos de la Comisión de Estudios de Posgrado de la UAM, aquellas asignaturas optativas que tengan menos de cinco estudiantes matriculados, podrán no impartirse. Se avisará a los estudiantes afectados para

su reubicación y matrícula en otras asignaturas.

La oferta de asignaturas optativas podría sufrir pequeñas modificaciones antes del comienzo de las clases por razones de ajustes en la ordenación docente del Máster, en cuyo caso, se anunciarían adecuadamente.